AD-962

Manizales, 7 de mayo de 2023

Doctora
DIANA MARIA CARDONA GARCIA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso LP-SED-001-2023

OBJETO: Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización, administración y realización de eventos y/o actividades según las necesidades de la Secretaría de Educación, en el marco de la ejecución de las actividades de bienestar laboral, encuentro de docentes afrocolombianos, expedición de saberes y festival departamental de bandas estudiantiles de música.

VALOR: El Contrato a Suscribir tendrá un presupuesto de mil doscientos treinta millones de pesos incluido IVA. Distribuidos así:

MODULO 1: BIENESTAR LABORAL Ochocientos noventa millones de pesos ($890.000.000)

MODULO 2: FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS ESTUDIANTILES DE MÚSICA trescientos cuarenta millones de pesos ($340.000.000)

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de manera atenta imparto la aprobación para la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Contrato bajo la modalidad licitación pública bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Atentamente,

LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica